

Beatriz Salis Leree

México, D.F. 16 de febrero de 2000

Dr. José María Pérez Gay
Director General de Televisión Metropolitana S. A. de C.V.
Presente

SECRETARÍA DE CONTRALORIA
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

FEB. 18 2000

OFICIALIA DE PARTES DE LA

Me dirijo a usted para solicitarle información precisa acerca de la situación vigente del Consejo de Planeación de Canal 22 designado el 23 de marzo de 1992 e instalado por acuerdo del Consejo de Administración el 31 de mayo de 1993 para "asesoramiento en las políticas de desarrollo y divulgación de las actividades culturales de la sociedad" esto, con el objetivo fundamental de convertirse en un vínculo entre Televisión Metropolitana y la Sociedad Civil y fortalecer así la propuesta de televisión pública del Canal.

Mi interés, a pesar del tiempo transcurrido y de múltiples solicitudes de mi parte en la necesidad de ser convocados, radica no solo por considerar que la vigencia de este órgano le da un sentido fundamental al modelo de televisión pública esperado de Canal 22 sino porque desde el 29 de agosto de 1994, cuando se celebró la Tercera Reunión Ordinaria, no he sido convocada a ninguna reunión de trabajo, a pesar de que en el Estatuto se establece que el Consejo debe reunirse al menos una vez al mes a convocatoria de su presidente, el C. Director General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Así mismo me permito expresarle mi preocupación acerca del futuro mismo de este órgano en virtud de tener información, no confirmada, acerca de la intención de disolverlo ante lo cual me permito recordarle que el Consejo de Planeación forma parte del origen mismo del Canal 22 que a solicitud de numerosos miembros de la comunidad académica y cultural del país solicitamos públicamente su conversión en entidad de interés público de la que se derivó la decisión política de que fuera un Consejo de Planeación el que planteara las directrices fundamentales que dieron vida a lo que hoy es Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Este tema fue públicamente debatido, por lo que considero que cualquier decisión respecto a el Canal 22 no sólo debiera ser informado a los miembros del Consejo de Planeación, sino ser difundido públicamente ya que eliminar el Consejo de Planeación sería eliminar el sentido que de dio origen.

En mi calidad de miembro del Consejo pero también como ciudadana interesada, apelo a mi Derecho constitucional de Petición para conocer la situación vigente de este importante órgano de representación social en el Canal

En espera de su pronta respuesta, quedo de usted.

Atentamente

Beatriz Salis Leree



CONSEJO NACIONAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
PRESIDENCIA

Carolina Rodríguez
18/FEB/2000.

C.P. Rafael Tovar y de Teresa. Presidente del Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A.
C.P. Arsenio Farrell Cubillas. Contralor General de la Federación
C.P. Raúl Sánchez Cruz. Contralor Interno
C.P. Miembros del Consejo de Planeación de Canal 22